

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 00450/2026	2026-88-01-00624	00105/2026

**VISTO:** La Resolución Nº 11894/2025 en la cual se dispone el flechamiento de la calle La Caballada (N.º 0149) del Balneario Buenos Aires en sentido este, entre calle El Palenque (N.º 0117) y calle La Sortija (N.º 0138), de la calle El Gaucho (N.º 0148) en sentido oeste, entre calle La Sortija (N.º 0138) y calle El Palenque (N.º 0117), de la calle El Palenque (N.º 0117) en sentido norte, entre Ruta 10 y calle La Caballada (N.º 0149), la calle El Maneador (N.º 0118) en sentido sur, entre calle La Caballada (N.º 0149) y Ruta 10.

**RESULTANDO:** I) Que las líneas del Transporte Colectivo de Pasajeros que circulan por algunas dedichas arterias deberán modificar sus recorridos.

II) Que estos cambios mejoran la circulación en la zona.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Sr. Intendente delegó en el Director General del Departamento de Movilidad, la resolución de trámites regulares de Transferencias de Permisos de Taxímetros, según Resolución Nº 06667/2025, inciso b)

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

#### **EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD EN USO DE FACULTADES DELEGADAS**

#### **RESUELVE:**

I) Modifíquese el recorrido de las líneas:

#### **LINEA 5 Recorrido de VERANO:**

con destino a la Ciudad de San Carlos, la misma quedaría de la siguiente manera: Calle Jose Cuneo, Puente Leonel Viera, Av. Eduardo Victor Haedo, Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle Juan Pedro López, calle Humberto Piñeiro, calle Bartolomé Hidalgo, calle Los Destinos, calle Vanguardia, calle Victoria, calle San Salvador, Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle Lobos, calle Brotolas, calle Pejerreyes, calle El Gaucho, calle El Domador, calle La Caballada (49), calle La Sortija (38), Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle Pejerreyes, calle Tiburones, calle Las Ballenas, Ruta 104, Ruta 9, a su recorrido habitual.

**LINEA5 Recorrido de INVIERNO:**

Calle Jose Cuneo, Puente Leonel Viera, Av. Eduardo Victor Haedo, Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle Lobos, calle Brotolas, calle Pejerreyes, calle El Gaucho, calle El Domador, calle La Caballada (49), calle La Sortija (38), Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle Pejerreyes, calle Tiburones, calle Las Ballenas, Ruta 104, a su recorrido habitual.

**LINEA 14 EN EL TURNO DE 06:10 DESDE JOSÉ IGNACIO:**

Plaza Jose Ignacio, calle Las Golondrinas, calle Las Garzas, Camino Eugenio Sainz Martínez, calla Los Cisnes, Camino Eugenio Sainz Martínez, Juan Diaz de Solis (Ruta 10), calle El Guasquero (33), calle La Caballada (49), calle Los Bueyes (34), calle El Chasque (57), calle Las reses (58), calle Los Pasadores (28), Juan Diaz de Solis (Ruta 10), Avenida Eduardo Victor Haedo a sus recorrido habitual

II) Pase a Administración Documental para comunicar a empresa CODESA, al Municipio de San Carlos para su conocimiento; Hecho, pase a la Dirección de Comunicaciones difusión.

Resolución incluída en el Acta firmada por Juan Pigola el 21/01/2026 10:44:29.